

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3674** URBANIZADORA BADAJOZ, S.A.

El Consejo de Administración de URBANIZADORA BADAJOZ, S.A. (la "Sociedad"), conforme a sus competencias de convocatoria, acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de julio de 2026, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Badajoz, urb. Las Vaguadas, local nº 5 y 6, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el mismo día a las 19:00 horas, en el mismo lugar, todo ello a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día que se inserta en esta convocatoria

#### Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025, aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.- Reducción de capital por amortización de las acciones propias de la sociedad, y modificación del art. 6 de los estatutos sociales. Delegación de facultades para ejecutar el acuerdo.

Tercero.- Convertir la totalidad de las acciones al portador representativas del capital social en acciones nominativas, manteniendo su numeración, valor nominal, clase y derechos, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los estatutos sociales, que en adelante indicará que las acciones estarán representadas por títulos nominativos; aprobar, en su caso, el canje o sustitución de los títulos y facultar y delegar las facultades para ejecutar el acuerdo.

En relación con el punto primero del Orden del Día, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, en la forma legalmente procedente, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión social, mediante su examen en el domicilio social y/o mediante solicitud de entrega o envío, conforme al régimen general del derecho de información del socio en juntas de aprobación de cuentas.

En relación con el punto segundo y tercer del Orden del Día, por tratarse de una modificación estatutaria, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo sobre la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en los términos legalmente previstos para la protección del derecho de información del accionista en reformas estatutarias.

Badajoz, 22 de junio de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Vicente Sánchez Pare.

ID: A260028730-1